



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SEP

DECRETO EXENTO N° 3031 /
EDUCACION

VALLENAR, 12 MAYO DEL 2010.

DECRETO LLAMA A LICITACION ID 5351-120-
L110 GRABADORA, CRONÓMETROS, SEP
ESCUELA FN°83.

VISTOS

- 1.- Prov.N°0873/Jefe Daem del 11/03/2010, que adjunta Ord.N°13 emitido por el Director Esc.FN°83 "Roberto Cuadra Alquinta" de fecha 09/03/2010.
- 2.- La disponibilidad de recursos correspondientes a Fondos SEP-2010.
- 3.- EL Decreto Exento N°1831 de fecha 24 de marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar contrato por "Orden del Señor Alcalde"
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto de Fuerza de Ley N°2 De Educación que fija texto refundido coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 5.- Ley 19.886 de Compras Públicas .
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1° Llámese a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID5351-120-L110 "Grabadora, Cronómetros, SEP Escuela FN°83"..

2ª Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID5351-120-L110 denominada "Grabadora, Cronómetros, SEP Escuela FN°83".

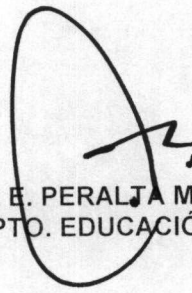
3° Publíquese en el sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl, el llamado de propuesta Publica para la ID5351-120-L110 "Grabadora, Cronómetros, SEP Escuela FN°83"..

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RAUL E. PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Control
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Finanzas Daem
 - Sección Adquisiciones Daem
 - Departamento de Educación Municipal
 - Control Daem
 - Secretaria SEP
- NFR/REPMA/SA/MFR/MIC/trqe.